

ACUERDO N° 4.840
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°550 Ordinaria, celebrada con fecha, 31 de Agosto de 2016, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 4.840

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°3.965 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2014, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE \$660.501.000.- DE LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO IDI N°30133727-0, DEL SECTOR DEPORTE, DENOMINADA "MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL LOURDES", COMUNA DE RANCAGUA, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO ORIGINAL DE INVERSION EN \$231.126.000.- QUEDANDO EN UN TOTAL ACTUALIZADO EN UN MONTO TOTAL DE \$891.627.000.-, CON CARGO AL FNDR.

Extendido en Rancagua, a 31 de Agosto de 2016



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml
DISTRIBUCION

DIVISIÓN DE ANÁLISIS, GESTION Y CONTROL GOBIERNO REGIONAL	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES GOBIERNO REGIONAL	
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	29
GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS	INSTITUCION FINANCIERA
MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	INSTITUCION RESPONSABLE DE ETAPA E INST. TECNICA
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	